MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

430172

OK

DECRETO N° 958
QUILLON, martes 21 septiembre 2021

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
6.-D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A: 3, 0-1229, 0-1255, 0-1256, 0-1257,
SR(ES):PHARMA TRADE S.A. RUT:96.670.640-6
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS
LA SUMA DE $:746.701 ,20-1250,20-1273,20-1274,20-1275,20-1276
Y SON:SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM DE QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDOR PHARMA TRADE S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
		SE ANEXA COMPROBANTE				
		TOTALES :	746.701	746.701		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECCION DEPTO. SALUD

DIRECTOR DEPTO. SALUD (s) | ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE | DIRECTOR DE CONTROL | SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. | CHEQUE N° | NOMBRE
R.U.T.
EGRESO N° 1217 2532 | FECHA DE PAGO | FIRMA

V°B° TESORERO | RECIBI CONFORME